



SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
REPÚBLICA DE GUATEMALA

NUMERAL 13, ARTÍCULO 10 – LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Información relacionada al inventario de bienes muebles e inmuebles con que cuenta cada uno de los sujetos obligados por la presente le para el cumplimiento de sus atribuciones

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, no ha realizado contrato de arrendamiento de bienes inmuebles para el cumplimiento de sus atribuciones, durante el presente período.


Lic. Pablo Roberto Quiñonez Guerra
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
2018


3ª. Calle 4-08, Zona 1, Guatemala, Guatemala

Tels.: (502) 2504-4800

www.stcns.gob.gt

 @STCNSGT

 /Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad